



San Isidro de Heredia, 02 de noviembre de 2021

MSIH-CM-SCM-670-2021

Señora

María de los Ángeles Campos Villalobos

Presente

Estimada señora

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria 72-2021 del 01 de noviembre de 2021.

ACUERDO N. 1161-2021 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación:

ANTECEDENTE:

- i. Que la Ilustre Isidreña, señora María de los Ángeles Campos Villalobos, conocida por todos en nuestro Cantón; como la Niña Marielos, cumple el 02 de noviembre del 2021, cien años de natalicio.
- ii. Que su vida es un ejemplo para las presentes y futuras generaciones de isidreños e isidreñas; de estudio, luchas sociales, trabajo y un profundo amor por la educación. Entre otros aspectos conocemos que, en aquella Costa Rica de inicios del siglo XX, es Bachiller en Ciencias y Letras, en el Liceo de Heredia en 1940 y en 1942 se graduó como Profesora de Enseñanza Primaria en la Escuela Normal, al tener carácter universitario, es una de las primeras graduadas de la Universidad de Costa Rica. Como docente inicia su trabajo en nuestra Escuela José Martí en 1943, ocho años después asciende a la Dirección, cargo que ejerció por 26 años, periodo en el cual se realizaron ampliaciones y refiere en sus memorias:

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

Heredia, San Isidro, 100 metros sur del Templo Católico

Teléfono (506) 2268-8104, ext. 103 / Fax (506) 2268-2016 / Apartado Postal 221-3017

Correo electrónico marta.vega@sanisidro.go.cr / www.munisanisidro.go.cr



“[...] una de mis mayores preocupaciones durante ese periodo fue darle impulso a la actividad agrícola, lo cual hice dentro del marco del programa de Huertas Escolares, que para entonces, apenas comenzaba a funcionar. Apio, perejil, cebolla, mostaza, culantro, coliflor, lechuga y otros fueron parte de los productos que cultivamos (...) la producción que obteníamos era tan alta que una parte servía para cubrir necesidades del comedor escolar, y otras se vendía en el mercado de Heredia o entre los vecinos del Cantón.”.

Considerando

I.- En medio de un tiempo de pandemia y conmemoración del bicentenario de independencia, en el año 2021 se han generado acciones para reconocer la labor que muchas mujeres han realizado en los diferentes procesos de la historia de este país. San Isidro de Heredia, no puede ser ajeno a estos reconocimientos, porque en el proceso de su fundación y desarrollo, ha contado con hombres y mujeres que se han caracterizado por un trabajo insigne con el que se ha logrado que hoy tengamos el Cantón que tenemos.

II.- La participación de las mujeres en diferentes ámbitos ha conllevado mayores luchas en la sociedad costarricense, en el estrato político y comunal esta participación ha tenido una de las brechas más significativas, en la que a lo largo de estos 200 años de independencia ha sido una verdadera proeza los logros que se han alcanzado.

III.- Hoy quisiéramos nombrar entre estos hombres y mujeres a quien de cariño conocemos como la Niña Marielos, nos referimos a doña María de los Ángeles Campos Villalobos, quien sólo 15 años después de la fundación de San Isidro como Cantón, ella nació por allá de un 02 de noviembre de 1921 y gozando hoy de vida y salud mañana celebrará los 100 años de vida, mismos que no han pasado en vano y en su aporte al Cantón podemos señalar de su biografía:

- Realizó sus estudios primarios hasta quinto grado en la Escuela de San Isidro de Heredia y obtuvo el sexto grado en la Escuela Julia Lang de San José.



- Obtuvo el Bachillerato en Ciencias y Letras en el Liceo de Heredia en 1940 y en 1942 se graduó como Profesora de Enseñanza Primaria en la Escuela Normal.
- El doctor Rafael Ángel Calderón Guardia le otorgó carácter universitario a la Escuela Normal, por lo que es una de las primeras graduadas de la Universidad de Costa Rica.
- Inició su carrera como docente en 1943, específicamente en la Escuela José Martí de San Isidro de Heredia por espacio de 8 años y posteriormente, ascendió a la dirección del mencionado centro de enseñanza, cargo que ejerció por 26 años.
- Una de sus mayores preocupaciones durante ese período fue darle impulso a la actividad agrícola, lo cual hizo dentro del marco del programa de Huertas Escolares que, para entonces, apenas comenzaba a funcionar. En esa época la producción que obtenían era tan alta que una parte servía para cubrir las necesidades del comedor escolar, y otra se vendía en el mercado de Heredia o entre los vecinos del Cantón.
- Por su labor en el campo agrícola le ofrecieron una beca para realizar estudios de Agronomía en Pátzcuaro, México. Sin embargo, ese ofrecimiento tuvo que rechazarlo debido a la avanzada edad de su madre. No obstante, siguió impulsando el conocimiento agrícola entre la población estudiantil de la Escuela José Martí e inculcando en ellos y ellas tanto el amor por la tierra como el interés en tener huertas en sus hogares, por eso, la Escuela José Martí siempre ocupó en ese campo un buen lugar dentro de los centros educativos de Heredia.
- Además, y como parte de las actividades que llevó a cabo para impulsar la agricultura, realizaba reuniones mensuales con los y las compañeras del Circuito para que escucharan y aprendieran de sus conocimientos agrícolas.



- Por otra parte, y tomando en cuenta las necesidades educativas de la comunidad isidreña, abrió una Escuela de Adultos que funcionó de manera gratuita. Esta escuela tuvo una existencia de 5 años y algunos de sus estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar estudios en el extranjero, lo que para la época fue un logro muy importante.

Ella reconoce que:

“En relación con la educación de adultos me parece justo reconocer la labor de quienes trabajaron conmigo: Amalia Villalobos Miranda, María Cristina Barquero Granados de Villalobos, Carmen Chacón Villalobos de Oviedo, Jorge Ramírez Rodríguez y otros(as) abnegados(as) servidores(as) que trabajaron por mucho tiempo sin remuneración alguna. No tengo duda que nuestro esfuerzo contribuyó muchísimo a la reducción del analfabetismo en el Cantón y que, simultáneamente, mejoró el nivel educativo del mismo”

- Debido al crecimiento de la población estudiantil diurna y a la existencia de una inadecuada planta física para albergar a las niñas y niños, emprendió, con el apoyo de la Junta de Educación, un esfuerzo para ampliar las instalaciones educativas.
- Fue así como, tras visitar diversos Ministerios y Diputados de la provincia de Heredia, les asignaron diversas partidas específicas para hacer más grande el centro educativo, arreglar canoas, bajantes, pintar y adquirir nuevo mobiliario.
- De esa forma logró la construcción de cinco nuevas aulas (las que se conocen actualmente como el pabellón central) y otras dos al costado sur de la escuela, donde se ubicó el kínder que a la sazón apenas comenzaba a funcionar.
- Durante la Junta de Gobierno logró la compra de dos propiedades al suroeste y noreste del terreno que en aquel momento albergaba a la escuela y mediante las cuales se completó la manzana que actualmente conforma su finca.



- Además, durante su dirección se construyeron los servicios sanitarios del pabellón central.
- Vale la pena señalar que formó parte de la Directiva Central de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) durante su fundación y que, durante ese tiempo, fue miembro propietario por Heredia.
- En esa Directiva desempeñó el cargo de Secretaria de Actas ad honorem y junto a la Licenciada Estela Quesada, luchó por el aumento de los salarios a los y las educadoras, esta lucha fue la primera batalla por la remuneración salarial de nuestro gremio.
- Se acogió a la pensión en 1977 pero continuó brindando sus servicios a la comunidad en distintos comités y organizaciones. Por ejemplo, en 1987 fue Presidenta del Comité de VI grados de la Escuela José Martí, luego fue Vicepresidenta de la Cruz Roja de San Isidro y Presidenta del comité de la sección 7-6 del colegio local.

Pero toda esa labor en la comunidad no se queda ahí, es necesario recordar que la Niña Marielos, también incursionó en la participación política de las mujeres, que en las luchas de esos años se daban y fue la primera Regidora Suplente del cantón de San Isidro y según lo investigado fue la primera mujer Regidora que abrió paso en un Concejo Municipal isidreño, pero también fue la única mujer electa de la provincia en la elección para ese cuatrienio.

Según consta en la Resolución N° 359. - Tribunal Supremo de Elecciones, la señora Claudia María de Los Ángeles Campos Villalobos, cédula 400480565, fue electa como Regidora Suplente del cantón de San Isidro, provincia Heredia para el período 1958-1962.



PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ELECTORALES	
RESOLUCIÓN	DATO DE LA PUBLICACIÓN
<p><u>N.º 359. - Tribunal Supremo de Elecciones. - San José, a las once horas y veinte minutos del día diecinueve de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.</u></p> <p>“DECLARATORIA DE ELECCION MUNICIPAL PROVINCIA DE HEREDIA.”</p>	<p>Publicada en el Alcance n.º 20 a La Gaceta n.º 121 del 01 de junio de 1958.</p>

Ella misma en su biografía escribe: *“No omito mencionar que al morir don Vidal Vega Fonseca, quien en ese momento era miembro propietario de la Municipalidad, me correspondió sustituirlo por el resto del período correspondiente, pues yo era su suplente”*

De ahí que la Niña Marielos, fungió como Regidora Propietaria del cantón de San Isidro de Heredia. La integración de ese Concejo Municipal fue:

No. 359. - Tribunal Supremo de Elecciones. - San José. a las once horas y veinte minutos del día diecinueve de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.

DECLARATORIA DE ELECCION MUNICIPAL PROVINCIA DE HEREDIA

(...) CANTON DE SAN ISIDRO , REGIDORES PROPIETARIOS: Vidal Vega Fonseca, Rubén Azofeifa Bolaños y Luis Chaves Sánchez.

REGIDORES SUPLENTE: María de los Ángeles Campos Villalobos y Germán Chaves Villalobos.

SINDICOS: Distrito I. - Propietario, Pedro Hernández Sánchez; y Suplente, Gonzalo Villalobos, Vargas.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

Heredia, San Isidro, 100 metros sur del Templo Católico

Teléfono (506) 2268-8104, ext. 103 / Fax (506) 2268-2016 / Apartado Postal 221-3017

Correo electrónico marta.vega@sanisidro.go.cr / www.munisidro.go.cr



Distrito II. - Propietario, Joaquín Solís Benavides; y Suplente, Félix Argüello Arce

Distrito III. - Propietario, Marcos Villalobos Hernández; y Suplente, Leonso Valerio Chacón.

Por tanto El Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, reconociendo la labor realizada por la Niña Marielos en el cantón de San Isidro de Heredia y en ocasión de su cumpleaños No.100, acuerda:

- 1.- Realizar un reconocimiento al legado en la educación de San Isidro de Heredia a la Señora María de los Ángeles Campos Villalobos.
- 2.- Que, en la galería fotográfica de Ejecutivos y Alcaldesas, Presidentes/as y Regidores/as Municipales que se ubica en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se incluya una fotografía de la señora María de los Ángeles Campos Villalobos, Cc Niña Marielos, como Primer Regidora electa en el cantón de San Isidro de Heredia, período 1958-1962.
- 3.- Que una vez se encuentre aprobado y vigente el Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, se proceda con lo correspondiente para que tramite la declaratoria como “Hija Predilecta del Cantón” a la señora María de los Ángeles Campos Villalobos, Cc Niña Marielos.
- 4.- Que se remita una felicitación a la señora María de los Ángeles Campos Villalobos, Cc Niña Marielos, por la celebración de sus 100 años de edad, siendo una de las isidreñas más longevas y que ha brindado un gran aporte al desarrollo político, comunal y educativo del cantón de San Isidro de Heredia.
- 5.- Comunicar a la Señora María de los Ángeles Campos Villalobos, los deseos de este Concejo Municipal; que en compañía de sus seres queridos pase un feliz cumpleaños y que el Señor la bendiga con muchos años de salud y prosperidad.



CONCEJO MUNICIPAL

6.- Solicitar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, publique el presente acuerdo en la página web y redes sociales de la Municipalidad San Isidro

7.- Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal Marta Vega Carballo, comunique el presente acuerdo en la dirección de la señora María de los Ángeles Campos Villalobos.

Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

Atentamente,

Marta Vega Carballo

Secretaria a.i. Concejo Municipal

Cc. Alcaldía Municipal

Archivo